

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 31 de julio de 2023

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Medellín

El suscrito, PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para dictar cátedra de inglés por un valor de \$55.000 la hora, se dictaran 4 horas semanales, durante 16 semanas los días lunes y martes de 7:00 am a 9:00 am de acuerdo con las especificaciones técnicas, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de Cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000) la hora, para un total de 64 horas, por un valor total de Tres millones quinientos veinte mil pesos (\$3.520.000)

Que la presente propuesta consta de 16 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE
C.C. No. 71774229 de Medellín
Dirección CR 39 A 63 A 64
Teléfonos, 3195573192
Ciudad Medellín



FIRMA

Medellín, 31 de Julio de 2023

Señores
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
La ciudad

Asunto: Propuesta económica

Esta comunicación tiene por objeto Prestación de Prestación de servicios profesionales para la formación en el curso de comunicación aumentativa y alternativa I, estrategias de comunicación con personas con discapacidad auditiva y sistema de escritura braille integral, en la normal superiora de Medellín.

Conceptualización: PROGRAMA DE FORMACIÓN BILINGÜE.

Número de horas totales: 4 horas semanales por 16 semanas, para un total de horas de 64 horas.

Valor de horas totales: Valor hora Cincuenta cinco mil pesos (\$55.000), por 64 horas para un total de Tres millones quinientos veinte mil pesos (\$3.520.000).

Horario: días martes y martes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Fecha en que inicia el contrato: 8 de agosto de 2023

Fecha en que termina el contrato: 24 de noviembre de 2023

Objetivo general:

- Continuar el proceso de fundamentación lingüística iniciado en el nivel anterior.
- Proveer a los maestros en formación de los elementos lingüísticos y socioculturales, que les permitan el desarrollo de la competencia comunicativa en Inglés como lengua extranjera.
- Generar estrategias didácticas desde la reflexión pedagógica que posibiliten el desempeño de los estudiantes en su rol como docentes.

Objetivos específicos:

- Aprovechar los referentes lingüísticos tanto virtuales como presenciales y su debida utilización en el aula de clase.
- Valorar el aspecto sociocultural en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

- Adaptar diferentes estrategias didácticas que faciliten la orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover en los estudiantes la utilización de recursos didácticos tanto físicos como virtuales que les permitan el empoderamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

JUSTIFICACIÓN

La enseñanza de la lengua extranjera es un área obligatoria dentro del plan de estudios del sistema colombiano, que se estipula en la ley General de Educación, ley 115 artículo 21, numeral m.

Lo anterior atiende más a las exigencias de la contemporaneidad en los diversos campos del conocimiento, las cuales requieren una persona capaz de relacionarse con el otro. En este sentido, la formación docente demanda el manejo de habilidades investigativas y formativas en las que está involucrado el aprendizaje del Inglés como lengua extranjera en el caso colombiano, especialmente en lo que respecta a la adquisición de elementos de conversación y de lectura desde los primeros grados de escolaridad y en nuestro caso, incluso, hasta el ciclo complementario.

La Institución Educativa Normal Superior de Medellín busca la formación de futuros docentes comprometidos con el cuidado del entorno, capaces de interactuar lingüística y culturalmente, porque comprende la gran importancia de iniciar el aprendizaje del inglés desde la edad temprana, ya que se aprovechan las características que se exhiben en la infancia y que repercuten en la formación integral del ser. Hipótesis como: el pensamiento del niño se desarrolla en la medida en que se desarrolla el lenguaje, el aprendizaje puede ser logrado por interacción y apoyo de los pares, la suma constante de experiencias y la relación con cosas concretas, toma relevancia en la aprehensión del conocimiento en una lengua extranjera, que busca el estímulo constante para que el aprovechamiento de los tiempos de aprendizaje alcance altos niveles de motivación y permita a los estudiantes avanzar a etapas superiores de conocimiento.

Este plan también tiene validez en cuanto a que pretende motivar a los maestros y maestras en formación acerca de la importancia del saber para enseñar, además del conocimiento de las diferentes metodologías o enfoques como pueden ser: tareas y proyectos, la enseñanza enfocada en el contenido académico, el método por temas, lenguaje integral, el método natural y el comunicativo, entre otros. Este abanico de métodos que ha clamado por su autoridad en relación con el INPUT que los estudiantes necesitan para aprender, o dicho de una mejor manera, para armonizar sus prácticas y uso de la lengua.

La propuesta es coherente con el modelo pedagógico de nuestra institución, que concibe al estudiante como sujeto que interactúa con el saber, a partir de sus conocimientos previos y capacidad cognitiva. El maestro acompaña de manera directa el proceso enseñanza aprendizaje y se convierte así en un

promotor permanente del aprendizaje de los niños, en una estrategia que diseña situaciones de aprendizaje y la pregunta como evocadora de un conocimiento en contexto. Por ello, se reconoce que los procesos pedagógicos de los estudiantes del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Medellín requieren un maestro capaz de interactuar tanto presencial como virtualmente en su entorno académico.

Por lo anterior, en los dos primeros niveles o semestres del proceso formativo en el llamado PFC (Programa de Formación Complementara) de nuestra institución, se buscará dotar a los maestros en formación, de las herramientas lingüísticas que les permitan una continuidad en la adquisición de los elementos de la lengua extranjera, proceso iniciado en la educación básica y media, con el fin de afianzar dichos conocimientos y darle una pertinencia y coherencia que se articulará con la parte didáctica o estrategias de enseñabilidad, que se enfatizarán en los semestres o niveles tres y cuatro.

Así mismo, declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes que reglamentan la materia. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
3. Conozco las normas vigentes que regulan la contratación pública.
4. Conozco y he recibido los estudios previos de la presente Contratación y he estudiado cuidadosamente y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
5. Con la firma del presente documento convalido todos los documentos incorporados en la presente propuesta.

Nombre: Pablo Andrés Aristizabal Uribe
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía
Número de identificación: 71774229
Dirección del proponente: CR 39 A 63 A 64
Teléfono: 3195573192
Plazo del contrato: 04 meses
Propuesta económica: Tres millones quinientos veinte mil pesos (\$3.520.000).



Pablo Andrés Aristizabal Uribe
C.C. 71774229

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE, identificado con cédula de ciudadanía N° 71774229 de Medellín Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 19 días del mes de julio del 2023.

Cordialmente,



PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE
Cedula 71774229 de Medellín Antioquia

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 19 días, del mes Julio, de 2023



Nombre y firma del Representante Legal

Medellín, 19 de julio de 2023

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE identificado con cédula de ciudadanía No. 71774229 expedida en MEDELLIN con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



C.C. 71.774.229 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.774.229**
ARISTIZABAL URIBE

APELLIDOS
RABLO ANDRES

NOMBRES

Rablo Aristizabal
FIRMA



INDICE DERECHO

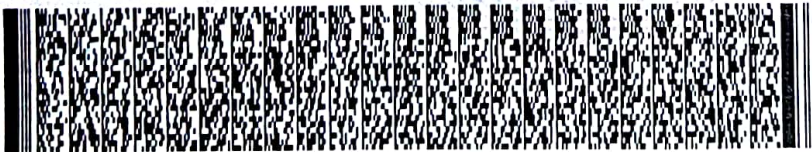
FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1976**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00132091-M-0071774229-20081128 0007096931A 1 2070021752



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARISTIZABAL		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) URIBE		NOMBRES PABLO ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 71774229			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 71774229		D.M. 48	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 11 AÑO 1976 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 39A # 63A64 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN TELÉFONO 3195573192 EMAIL aristizabalpablo@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES	12	AÑO	1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
MG	04	X		MAGISTER EN EDUCACION	06	2	0	2	0	
ES	02	X		ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DIDCATICA	09	2	0	1	9	
UN	09	X		LICENCIADO INGLES - ESPAÑOL	02	2	0	1	6	
TL	06	X		TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES	03	1	9	9	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> QUINDIO	<i>MUNICIPIO</i> ARMENIA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i> 3195573192 - 7313596	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="02"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="11"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> DOCENTE INGLES	<i>DEPENDENCIA</i> CENTRO DE IDIOMAS		<i>DIRECCIÓN</i> CRA 23 No. 4 - 07
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> ANTIOQUIA	<i>MUNICIPIO</i> MEDELLIN		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i> 3195573192 - 5145600	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="ACTUALIDAD"/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE INGLES	<i>DEPENDENCIA</i> CENTRO DE IDIOMAS		<i>DIRECCIÓN</i> CRA 56 C No. 51 - 90
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> INSTITUTO METROPOLITANO (ITM)	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> ANTIOQUIA	<i>MUNICIPIO</i> MEDELLIN		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i> 4405100	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE INGLES	<i>DEPENDENCIA</i> CENTRO DE IDIOMAS		<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 73 No. 76 A 354
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> ANTIOQUIA	<i>MUNICIPIO</i> MEDELLIN		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i> 4114848	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="02"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE INGLES	<i>DEPENDENCIA</i> FACULTA DE ADMINISTRACION		<i>DIRECCIÓN</i> CIRCULAR 73 No. 35 - 04

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		15
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	20

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 19 de Julio de 2023

Pablo Aristizábal.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 09 de mayo de 1983,
acreditada institucionalmente en alta calidad mediante resolución 9522
del 06 de septiembre de 2019.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 913

(Resolución de Rectoría RE-025 de 2020)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día veintiséis (26) junio del año dos mil veinte (2020); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; o las directivas representadas por P. Elkin de Jesús Narváez Gómez, Rector; Beatriz Elena Rendón Arias, Secretario General y Fabian Alonso Pérez Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

Código SNIES 53002

a:

PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE

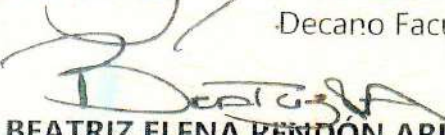
C.C. 71.774.229 MEDELLIN

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.


P. ELKÍN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Rector


FABIAN ALONSO PÉREZ RAMÍREZ
Decano Facultad de Ciencias de la Educación


BEATRIZ ELENA RENDÓN ARIAS
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1424, Registro No. 7441 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 26 de junio de 2020.


MARÍA CRISTINA ZULUAGA OROZCO



República de Colombia



Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resoluciones 2650 del 24 de Febrero y 6718 del 09 de Mayo de 1983,
acreditada institucionalmente en alta calidad mediante Resolución 9522 del 06 de Septiembre de 2019.
Código SNIES 1726.

En atención a que

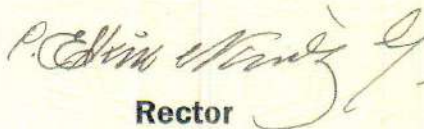
PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE

Cédula de Ciudadanía N° 71.774.229 de MEDELLIN


**Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de**

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

**En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia
República de Colombia, el día 26 del mes de Junio del año 2020**


Rector


Decano


Secretario General

**Anotado en el libro de registro de diploma N° 3 , en el folio N° 1424 , registro N° 7441
de la Universidad Católica de Oriente.**

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 26 de Junio de 2020


Admisiones y Registro



República de Colombia



Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

En atención a que

PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE

Cédula de Ciudadanía N° 71.774.229 de MEDELLIN

Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

*ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y
DIDÁCTICA*

En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia,
República de Colombia, el día 13 del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 3 , en el folio N° 1411 , registro N° 7116
de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 13 de Septiembre de 2019

Admisiones y Registro

002885



ACTA DE GRADO No. 004-2016
Del 24 de febrero de 2016

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

LICENCIADO EN INGLÉS - ESPAÑOL

A

Pablo Andrés Aristizábal Uribe
Cédula de ciudadanía No. 71.774.229

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

LICENCIATURA EN INGLÉS - ESPAÑOL

Registro MEN - SNIES 91031

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

"ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE"

Rector General: Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA
Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA
Decana de la Escuela: Mg. BEATRIZ ELENA LÓPEZ VÉLEZ

Diploma No. 51789 Registrado con el No. 000189059-2

Es fiel copia tomada del original, el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil dieciséis (2016).



Secretaria General

A32765



[Pontifical Bolivarian University]

LEGAL BODY STATUS PURSUANT TO EXECUTIVE STATUTE No. 48 DATED FEBRUARY 22 OF 1937 ISSUED BY THE
MINISTRY OF GOVERNMENT

Considering that

Pablo Andrés Aristizábal Uribe

Bearing Colombian Citizenship ID N° 71.774.229

completed and passed all the studies demanded under current legal
Provisions and Regulations, confers upon him the degree of

**Bachelor of Arts in English – Spanish Language
Teaching**

In evidence whereof, this diploma has been awarded in Medellín,
Department of Antioquia, Republic of Colombia,

on the 24th day of February, 2016

[Signed]
Chancellor

[Signed]
Dean

[Signed]
General Secretary

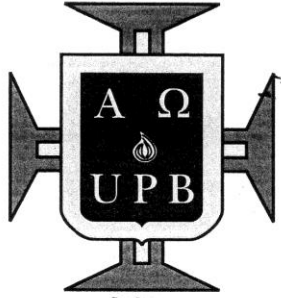
Diploma Registered under No. 000189059-2, in Medellín.
On the 24th day of February, 2016

EMBOSSSED
SEAL
[ILLEGIBLE]

51789
Thomas Greg & Sons

The undersigned certified Translator – Sandra Velásquez Flórez – attests that
the document herewith represents a true translation of its original counterpart.
Issued March 7, 2019

Sandra Velásquez Flórez
SANDRA VELÁSQUEZ FLOREZ
TRADUCTORA É INTERPRETE OFICIAL /
CERTIFIED TRANSLATOR AND INTERPRETER
Inglés - Español - Inglés / English - Spanish - English
ACTA N° 185 DEL 17 DE JULIO DE 2018 /
CERTIFICATE N° 185 DATED JULY 17, 2018



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Pablo Andrés Aristizábal Uribe

Cédula de ciudadanía No. 71.774.229

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Licenciado en Inglés - Español

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 24 del mes de Febrero del año 2016


El Rector


El Decano


El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000189059-2 en la ciudad de Medellín.
el día 24 de Febrero de 2016

51789

THOMAS BROS & SONS



LIBRO 011 FOLIO 5263

FECHA: 19 MAR. 1999

ACTA 03895

GRADO EN

FIRMA SECRETARIO GENERAL

NOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES

LA CIUDAD DE MEDELLIN

EL DIA 19 DE MARZO DE 1999, SE

NIERON EN EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

TOR GUILLERMO MEJIA MEJIA

RECTOR

TOR JAIRO RIVERA OSORNO

VICERRECTOR ACADEMICO

TOR JESUS ORFEO LUNDOÑO ARREDONDO
ULTAD DE CIENCIAS DE LAS INGENIERIAS

DECANO

TOR RUDRIGO VELEZ ARANGO
NOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES

COORDINADOR PROGRAMA

TOR ALONSO RICO PUERTA

SECRETARIO GENERAL (E)

ORIZADOS SEGUN RESOLUCION 0644 DEL 06 DE ABRIL DE 1994 DE LA

TA DIRECTIVA DEL ICFES, CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE

NOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE

C.C. 71774229

ELLIN

ANTIOQUIA

EL GRADUANDO LLENADA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO. EL
R RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIIS A
S Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES
LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE
FUEROS DE LA JUSTICIA PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS
NAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL
TECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID"

GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SENOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI
VICIAREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE Y SI NO EL Y ELIA OS LO
NDEN. A CONTINUACION SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.
) CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

TOR

ERRECTOR ACADEMICO

CANO

ULTAD DE CIENCIAS DE LAS INGENIERIAS

RDINADOR PROGRAMA

NOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES

RETARIO GENERAL (E)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Los suscritos Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Director
del Departamento de Extensión Pedagógica

CERTIFICAN

Que: **ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES**, con cédula de ciudadanía N° 72.774.229, cursó y aprobó el programa: **PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS**, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Decreto-Ley 1278 del 2002, reglamentado por el Decreto 2035 del 16 de junio de 2005, aprobado por la Universidad según Acuerdo N° 108 de 12 de julio de 2005 del Consejo Académico.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

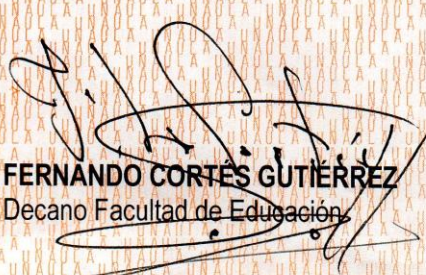
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Medellín, 07 de febrero de 2009 al 31 de octubre de 2009.

NÚMERO DE CRÉDITOS: Díez (10)

HORAS: Cuatrocientos ochenta (480)

CALIFICACIÓN DEFINITIVA: Tres nueve (3,9)

Se expide en Medellín, el 28 de noviembre de 2009.


FERNANDO CORTÉS GUTIÉRREZ
Decano Facultad de Educación


EFRAIN ALZATE SALAZAR
Director de Extensión Pedagógica

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
La Fundación Española SM

Certifican que:

PABLO ANDRÉS ARISTIZÁBAL URIBE

Participó en el Encuentro: *20 años* Fomento de la Lectura, Comfenalco Antioquia.
Segunda Versión Congreso Iberoamericano de Lengua y Literatura Infantil y
Juvenil (CILELIJ).
Medellín, 11 de marzo de 2013.





Universidad
Pontificia
Bolivariana



153756

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

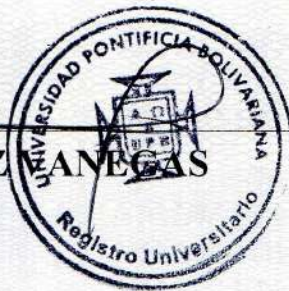
Que **ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES** identificado (a) con ID No. 000189059 y con documento de identidad No. 71774229 se encuentra matriculado (a) como alumno (a) del Primer Semestre del programa de MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN en el Periodo Enero - Junio de 2017.

La UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, está aprobada por resolución No. 48 de Febrero 22 de 1937 del ministerio de gobierno. Código ICFES 1710. Nit 890902922-6.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ
Jefe



Medellin, 13 de Julio de 2017

VIGILADA MINEDUCACION

La Fundación Universitaria Católica del Norte y su Facultad de Ciencias de la Educación Sociales y Humanas

Certifica que:

PABLO ANDRÉS ARISTIZÁBAL URIBE
CC 71774229

Participó en el microcurso

**Enseñar en la virtualidad: Competencias y habilidades
para Docentes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.**

Intensidad horaria: 12 horas
Abril 13 de 2020



Decano Facultad de Ciencias de la
Educación Sociales y Humanas.

La Fundación Universitaria Católica del Norte y su Facultad de Ciencias de la Educación Sociales y Humanas

Certifica que:

PABLO ANDRÉS ARISTIZÁBAL URIBE
CC 71774229

Participó en el microcurso

**Enseñar en la virtualidad: Competencias y habilidades
para Docentes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.**

Intensidad horaria: 12 horas
Abril 13 de 2020



Decano Facultad de Ciencias de la
Educación Sociales y Humanas.



TRILOGIA
DEL APRENDIZAJE

POTENCIALIZA TU MENTE

Academia Trilogía del aprendizaje "Creamos Mentes Integrales"

Hace constar que

PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE

Con Cédula de Ciudadanía No. 71,774,229

Asistió y aprobó el Programa Integral del Aprendizaje

Memoria y grafo-síntesis - Hábitos de estudio y Métodos de concentración - Lectura Rápida y Comprensiva

Medellín Octubre 28 de 2011

Firma Director Administrativo

Firma Directora Psicología



FLAGSHIP
UNIVERSITYSM

Certificate of Achievement

This is to certify that

Pablo Aristizabal

has successfully completed

INTERNATIONAL SECURITY PROGRAM

Pamela Yourek

Manager

Kevin Parlane

Instructor

MARCH 18th, 2005

Date



FLAGSHIP
UNIVERSITY™



Certificate of Achievement

This is to certify that

Pablo Andres Aristizabal U.

has successfully completed

CARGO SECURITY TRAINING

PAM YOUREK

Manager

DAVID RODRIGUEZ & KEVIN PARLANE

Instructor

MAY 2, 2002

Date



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Personería Jurídica
Resolución N° 1326 del 25 de Marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Medellín, 22 de abril de 2020

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

El señor **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.229, labora en esta Institución desde el 02 de marzo del 2020, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñándose como Docente de Tiempo completo en el Centro de Idiomas Extensión Armenia.

También ha laborado en esta institución mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios así:

- Orientó el curso de inglés nivel 9, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 10 al 21 de junio de 2019.
- Orientó el curso de inglés nivel 8, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 8 al 19 de julio de 2019.
- Orientó el curso de inglés nivel 9, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 12 de agosto de 2019 al 03 de septiembre de 2019.
- Orientó el curso de inglés nivel 08, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 16 de septiembre al 09 de octubre de 2019.



VIGILADA
MINEDUCACIÓN

Medellín • San Benito: Carrera 56C N° 51 - 110 Centro
• Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto OFM.
Carrera 30A N° 82A - 26 Centro Comercial Los Molinos
Torre Ejecutiva, piso 20

Bello • Calle 45 N° 61 - 40 Barrio Salento

PBX: 57 (4) 514 56 00
NIT: 890307400 - 1
Sitio web: www.usbmed.edu.co





Constancia laboral de Pablo Aristizabal

2

- Orientó el curso de inglés nivel 8, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 22 de octubre al 14 de noviembre de 2019.
- Orientó el curso de inglés nivel 5, con una duración total de 80 (ochenta) horas, las cuales se desarrollaron del 2 al 13 de diciembre de 2019.
- Orientó el curso de inglés nivel 9, con una duración total de 40 (cuarenta) horas, las cuales se desarrollaron del 20 de enero al 31 de enero de 2020.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ

Transcriptora: Magdalena Usuga.



Medellín • San Benito: Carrera 56C N° 51 - 110 Centro
• Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto OFM.
Carrera 30A N° 82A - 26 Centro Comercial Los Molinos
Torre Ejecutiva, piso 20

Bello • Calle 45 N° 61 - 40 Barrio Salento

PBX: 57 (4) 514 56 00
NIT: 890307400 - 1
Sitio web: www.usbmed.edu.co



**LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA – DEPARTAMENTO DE PERSONAL (E)
CERTIFICA:**

Que **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía **71774229**, laboró en en el Instituto Tecnológico Metropolitano Nit 800.214.750-7, Institución Universitaria, adscrita al Municipio de Medellín, como se detalla a continuación:

- Del 1 de Febrero de 2018 al 6 de Junio de 2018, como docente hora cátedra.
- Del 4 de Febrero de 2019 al 6 de Abril de 2019, como docente hora cátedra.
- Del 4 de Febrero de 2019 al 9 de Junio de 2019, como docente hora cátedra.

Durante su permanencia en la Institución ha dictado las asignaturas, intensidad horaria y semestre académico como se detalla a continuación:

Año	Semestre	Asignatura	Intensidad Semanal	Intensidad Semestral
2018	01	INGLÉS I	4	64
2018	01	INGLÉS III	2	32
2018	01	INGLÉS IV	4	64
2018	01	INGLÉS V	2	32
2018	01	INGLÉS VIII	2	32
2019	01	INGLÉS I	8	128

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Marzo del año 2020.



LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ
JEFE DE OFICINA (Encargado)
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

La Directora del Departamento de Gestión Humana de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, entidad de Educación Superior reconocida mediante resolución número 1185 del 28 de mayo de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional, antes Fundación Universitaria Politécnico Nacional.

CERTIFICA QUE:

El señor(a) PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71.774.229 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA), labora en la institución desde el 2 de Agosto de 2017, actualmente con un contrato HORA CATEDRA desde el 5 de Febrero de 2018, desempeña actualmente el cargo de PROFESOR y devenga SALARIO BASICO de \$1.007.490, AUXILIO DE VIDA CARA de \$302.247, (Auxilio no constitutivo de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley 50 de 1990) para unos ingresos totales de un Millón Trescientos Nueve Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos (\$1.309.737).

Se expide esta constancia por solicitud del interesado, el 22 de Mayo de 2018

ESTE CERTIFICADO NO CONTIENE NI ENMENDADURAS, NI TACHONES VALIDO ÚNICAMENTE CON LA FIRMA DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.



PAULA A. CORRALES GUTIERREZ

Directora Gestión Humana

**LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**

NIT.811.000.278-2

HACE CONSTAR:

Que el señor, **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.774. 229, estuvo vinculado laboralmente a la Institución, como docente de cátedra de Idiomas, mediante contratos a término fijo, en los siguientes periodos:

Contrato	Inicio/Terminación	Asignatura	Horas Totales
EXT- 032	24- 02-2014/24-04-2014	Ingles	48
EXT- 030	24- 02-2014/ 0606-2014	Ingles I	168
EXT-174	02- 09-2013 29-11-2013	Ingles	198

Total horas: cuatrocientas catorce (414).

El presente certificado se expide del interesado.


JENNY PATRICIA MEJIA AYALA
Jefe Oficina de Gestión Humana

(C)

Envigado, 30 de Abril de 2020
LMVD.-



www.iue.edu.co



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



Personería Jurídica
Resolución N° 1326 del 25 de marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 22 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE

El señor **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE** identificado con cédula de ciudadanía número 71774229, labora en esta Institución desde el 02 de febrero de 2020, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñándose como Docente de tiempo completo en el Centro de Idiomas.

Asimismo, hace constar que devenga por concepto de salario la suma mensual de \$ 3.035.400 (tres millones treinta y cinco mil cuatrocientos pesos).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

MARTIN FERNANDO PÉREZ LÓPEZ

Transcriptora: Magdalena Usuga.



• **Medellín:** Carrera 58C N° 58-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Carrera 82C N° 30A-120 | C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** 57 (4) 514 56 00

• **Armenia:** Carrera 23 N° 4-07, barrio Sesenta Casas | **PBX:** (6) 731 35 96 | **Ibagué:** Calle 17 N° 2-57 Centro | **PBX:** (8) 276 22 99

• **Mi:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



- **Medellín:** Carrera 58C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Carrera 82C N° 30A-120 | C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** 57 (4) 514 56 00
- **Armenia:** Carrera 23 N° 4-07, barrio Sesenta Casas | **PBX:** (6) 731 35 96 | **Ibagué:** Calle 17 N° 2-57 Centro | **PBX:** (8) 276 22 99
- **Mi:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



Aptis

Candidate report

**PABLO ANDRES ARISTIZABAL
URIBE**
29/06/2021
2489870

Candidate name

Test date

 Candidate reference
number

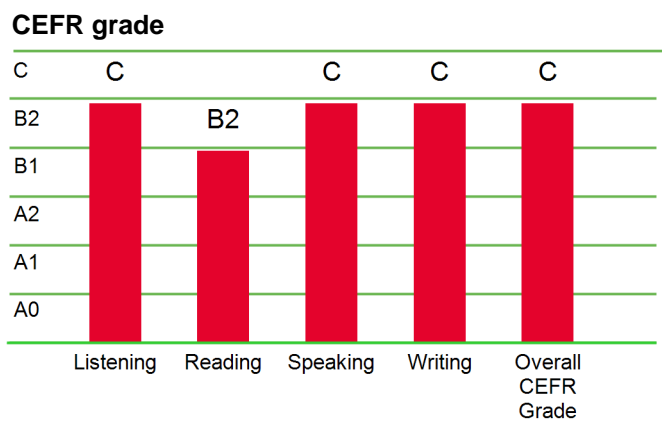
Organisation

Universidad EAFIT

Test package

**Aptis General -
Listening Reading
Speaking Writing**
Scale score

Skill name	Skill score
Listening	40/50
Reading	42/50
Speaking	48/50
Writing	46/50
Final Scale Score	176
Grammar and Vocabulary	41/50

CEFR skill profile


Please turn over for CEFR skill descriptors.



CEFR Skill Descriptors

Listening

- A0** Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
- A1** Can follow speech which is very slow and carefully articulated, with long pauses for him/her to assimilate meaning.
- A2** Can understand enough to be able to meet needs of a concrete type provided speech is clearly and slowly articulated.
- B1** Can understand straightforward factual information about common everyday or job related topics, identifying both general messages and specific details, provided speech is clearly articulated in a generally familiar accent.
- B2** Can understand the main ideas of propositionally and linguistically complex speech on both concrete and abstract topics delivered in a standard dialect, including technical discussions in his/her field of specialisation.
- C** Has no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, delivered at fast native speed.

Reading

- A0** Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
- A1** Can understand very short, simple texts a single phrase at a time, picking up familiar names, words and basic phrases and rereading as required.
- A2** Can understand short, simple texts on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language.
- B1** Can read straightforward factual texts on subjects related to his/her field and interest with a satisfactory level of comprehension.
- B2** Can read with a large degree of independence, adapting style and speed of reading to different texts and purposes, and using appropriate reference sources selectively.
- C** Can understand and interpret critically virtually all forms of the written language.

Speaking

- A0** Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
- A1** Can produce simple descriptions on mainly personal topics.
- A2** Can give a simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routines likes/dislikes, etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list
- B1** Can reasonably fluently sustain a straightforward description of one of a variety of subjects within his/her field of interest, presenting it as a linear sequence of points.
- B2** Can give clear, systematically developed descriptions and presentations on a wide range of subjects related to his/her field of interest, with appropriate highlighting of significant points, and relevant supporting detail.
- C** Can produce clear, smoothly flowing well-structured speech with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.

Writing

- A0** Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
- A1** Can write simple isolated phrases and sentences.
- A2** Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.
- B1** Can write straightforward connected texts on a range of familiar subjects within his field of interest, by linking a series of shorter discrete elements into a linear sequence.
- B2** Can write clear, detailed texts on a variety of subjects related to his/her field of interest and shows an ability to use different registers within written texts.
- C** Can write clear, smoothly flowing, complex texts in an appropriate and effective style and a logical structure which helps the reader to find significant points.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de julio de 2023, a las 13:55:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71774229
Código de Verificación	71774229230718135518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227513228



WEB
14:00:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71774229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:54:05 PM horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71774229**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2023 02:04:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71774229** y Nombre: **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67165427** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:07:10 horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71774229**,
Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE M**, con NIT **890980168-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71774229 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2023 05:32 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE Identificado con CC 71774229

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CENTRO COLTEJER, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24116044134
Fecha de apertura:	4 de Agosto de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 21 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71774229** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71774229
NOMBRES Y APELLIDOS	PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	24/02/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	443
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 18/07/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71774229**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de julio de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **PABLO ANDRES ARISTIZABAL URIBE** con **CC No. 71774229**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999995 - INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013)	Fecha de última cobertura: 11/07/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Fecha de inicio de Contrato: 01/07/2023 Fecha fin de Contrato: 31/07/2023 Clase de Riesgo: 1 Cargo : TRABAJADOR INDEPENDIENTE Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301017328446.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de julio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71774229		ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio modelo man B casa 6	ARMENIA-QUINDIO	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	29330717	9453443072	I	2023/08/09	2023/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
1	CC 71774229	ARISTIZABAL PABLO	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71774229		ARISTIZABAL URIBE PABLO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio modelo man B casa 6	ARMENIA-QUINDIO	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-07	2023-07	29330717	9453443072	I	2023/08/09	2023/07/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$336,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700	